



CIRCULAR N° 008

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2012

PARA: GOBERNADOR, SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA.

DE: OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

ASUNTO: SISTEMA DE RENDICION ELECTRONICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI-

En cumplimiento del Rol de Acompañamiento y Asesoría y con el fin de contribuir a la oportuna y adecuada presentación de Informes a la Contraloría General de la República, me permito anexar el Cuadro Resumen de Informes SIRECI que contiene la Modalidad, Periodicidad, Fecha de Corte, Fecha Límite de Envío, Formularios, Responsables Diligenciamiento y Validación y Responsables de la Transmisión de los mismos.

Igualmente me permito precisar y recomendar:

- La Resolución Orgánica 6289 de 2011, la cual establece el SIRECI deroga las Resoluciones Orgánicas Nos. 5544/2003, 6113/2010.
- Todas las Secretarías y Oficinas en las cuales la Oficina de Sistemas instaló el software SIRECI, a partir de la fecha, deberán consultar permanentemente el aplicativo a fin de verificar los cambios y solicitudes de nueva información.
- El diligenciamiento, validación y transmisión de la información, en cada una de las Secretarías y Oficinas responsables, deberá estar a cargo de personal de planta, preferiblemente de carrera administrativa.
- Los responsables del diligenciamiento y validación de la información pueden realizar la alimentación de los formularios en forma anticipada y permanente y no esperar a última hora para hacerlo, y reportarla para su transmisión, a la Oficina de Sistemas, dos (2) días hábiles antes de la fecha límite de envío.
- El Gobernador podrá solicitar prórroga para la rendición de cuenta e informes en cualquiera de sus modalidades a través del SIRECI, debidamente motivada en circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, con anterioridad no inferior a cinco (5) días hábiles antes de la fecha de su vencimiento.

Cordialmente,

JAVIER VICENTE GALLON IBARRA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Anexo: Un (1) folio.

Proyectó:

Jorge López Villota
Profesional Universitario OCI.

"Juntos Fortalecemos el Control Interno"